

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COSMACOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.009**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2.009, el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

**III. ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2.009 su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía.

**XII. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

2.5. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.6. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se le tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2009, No se han realizado juntas de accionistas.

**XIII. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERÍODO 2.009.**

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía si ha tenido empleados bajo relación de dependencia.

**XIV. ESTADOS FINANCIEROS**

4.3. En relación a los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2.009 arrojan una utilidad mínima

**XV. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizamos música ambiental en las instalaciones de la Compañía.

**XVI. RECOMENDACIONES**

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2.010, se formulen proyectos para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Riobamba 24 de septiembre de 2010

Muy atentamente



Ing. Mario Córdova Machado  
Gerente General  
COSMACOR S.A.

